

ACUERDO N° 86.- En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente la Señora Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON:

Visto el Acuerdo N° 28/14 por el cual se trasladó a la agente Pereira, Erika Lorena a la Primera Circunscripción Judicial, y la solicitud presentada por profesionales del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, corresponde designar a quien continúa en el orden de mérito vigente (Acuerdo N° 788/12) a fin de reemplazar a la referida agente. Por ello;

ACORDARON:

I.- Designar a la Sra. **VAZQUEZ, ANALIA LORENA, DNI 27.597.357**, a partir del Jueves 20 de Marzo del corriente año, en la Categoría Auxiliar de Tercera Administrativo, quien desempeñará funciones en el Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, por lo que deberá presentarse en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas de dicha Circunscripción el día fijado a las 07:00 hs.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-